

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2677

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 18 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2013

SUMARIO: **Fallecimiento** de la diputada nacional Margarita Ferrá de Bartol, ocurrido el 11 de octubre de 2013. Expresión de pesar.

1. **Guzmán.** (7.028-D.-2013.)
2. **Leverberg.** (7.094-D.-2013.)
3. **Puiggrós, Herrera, Ianni, Rasino, Pilatti Vergara, Brawer, Biella Calvet, Raimundi, Amadeo, Pucheta, Linares y Nebreda.** (7.178-D.-2013.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración de la diputada Guzmán, el proyecto de resolución de la diputada Leverberg, y el proyecto de declaración de los diputados Puiggrós, Herrera (G. N.), Ianni, Rasino, Pilatti Vergara, Brawer, Biella Calvet, Raimundi, Amadeo, Pucheta, Linares y Nebreda, por los que se expresa pesar por el fallecimiento de la diputada de la Nación, Margarita Ferrá de Bartol; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de la diputada nacional, Margarita Ferrá de Bartol, ocurrido en un trágico accidente en la provincia de San Juan el 11 de octubre de 2013 y reconocer su incan-

sable labor desarrollada por la educación, la cultura y la política en dicha provincia y en el ámbito nacional.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2013.

Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Fabián D. Rogel. – Nancy S. González. – Celia I. Arena. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – José M. Díaz Bancalari. – Graciela M. Giannettasio. – Julián M. Obiglio. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General al considerar el proyecto de declaración de la diputada Guzmán, el proyecto de resolución de la diputada Leverberg, y el proyecto de declaración de los diputados Puiggrós, Herrera (G. N.), Ianni, Rasino, Pilatti Vergara, Brawer, Biella Calvet, Raimundi, Amadeo, Pucheta, Linares y Nebreda, por los que se expresa pesar por el fallecimiento de la diputada de la Nación, Margarita Ferrá de Bartol, ha estimado conveniente modificar el proyecto de declaración con el objeto de despachar todos unificados en un solo dictamen, no encuentra objeciones que formular y propicia su aprobación.

Luis F. J. Cigogna.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de la diputada nacional Margarita Ferrá de Bartol quien

* Artículo 108 del reglamento.

falleció en un trágico accidente en la provincia de San Juan el pasado 11 de octubre de 2013.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar por el fallecimiento de la diputada nacional Margarita Ferrá de Bartol, ocurrido el día 11 de octubre de 2013 en la provincia de San Juan.

Stella Maris Leverberg.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su dolor por el fallecimiento de la diputada de la Nación Margarita Ferrá de Bartol, así como su reconocimiento por la incansable labor desarrollada por la educación, la cultura y la política en la provincia de San Juan y en el ámbito nacional.

*Adriana V. Puiggrós. – Eduardo P. Amadeo.
– Bernardo J. Biella Calvet. – María Blawer. – Griselda N. Herrera. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – Ramona Pucheta. – Carlos A. Raimundi. – Élica E. Rasino.*